



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 72/2024

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AÉREA
ÑU GUAZÚ - PLURIANUAL 2024-2025

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ, con C.I. N° 3.184.572, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el CAP JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, con C.I. N° 3.606.956, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ, con C.I. N° 298.794, quien concurre en representación de la firma COMVENCE S.A., con RUC N° 80028982-0, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en Cacique Cara Cara N° 828 c/ Pycazu, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 72/2024 de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AÉREA ÑU GUAZÚ - PLURIANUAL 2024-2025", destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2025; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente adenda, modificase:

3. Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 443576.-----

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2025	1	1	53	311	10	1	99	31.370.000
TOTAL								31.370.000

4. Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios que no se hayan previstas en el contrato original.

COMVENCE S.A.						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	Arroz parvorizado	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.200	7.900	9.480.000	marca: DELICE fabricante: CONVENCE S.A. procedencia: NACIONAL

per
comvence s.a.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

14	Harina de trigo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	5.500	3.980	21.890.000	marca: MOLIPAR fabricante: MOLIPAR S.A. procedencia: NACIONAL
TOTAL					31.370.000	

Monto Máximo Ampliado: Gs. 31.370.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos setenta mil).-----

CLÁUSULA SEGUNDA: Ampliar la Cláusula Novena. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

2.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la Póliza de Seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.-----

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato N° 72/2024, **NO** modificados por la presente adenda permanecen invariables y con plena vigencia.-----

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre de 2025.---

Luis Pomata Chave
LUIS ROQUE POMATA CHAVE
REPRESENTANTE LEGAL – COMENCE S.A.

Telly Eleno Vega Nunez
TELLY ELENO VEGA NUNEZ
TCNEL BCEM – DIRECTOR del CF N° 4

Rodrigo Ariel Arza Díaz
RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ
CAP JM - ASESOR JURÍDICO CF N° 4